

Guatemala, 29 de febrero de 2,016

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 586-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 166-2016 correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 000004.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en la elaboración de proyectos de dictámenes y resoluciones administrativas en la Dirección de Recursos Humanos y la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Apoyar en la revisión del Diario Oficial para llevar el control de las publicaciones disposiciones legales relacionado con el Ministerio de Cultura y Deportes, para mantener informada a la Dirección de Recursos Humanos.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta elaboración de solicitudes de acuerdos de las diferentes direcciones generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para optimizar el proceso de cálculos de prestaciones laborales de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

5. Ser enlace entre la Dirección de Recursos Humanos y la delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
6. Otras actividades asignadas por el jefe inmediato.

## RESULTADOS OBTENIDOS

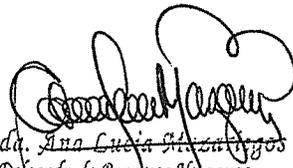
1. Asesorar en la concesión de licencias de estudio con goce de sueldo solicitadas por servidores públicos.
2. Revisión del expediente de Marta Pérez Poyón quien solicita licencia por período de lactancia.
3. Análisis del Procedimiento Administrativo No. 01-2016 de Formulación de Cargos del servidor Alejandro Barrientos Estrada por incurrir en 3 amonestaciones escritas y 1 acta administrativa.
4. Asesoré sobre la improcedencia del recurso de revocatoria contra la resolución número RRHH-05-2015, emitido por la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de las Artes.
5. Revisión y cálculo del pago de indemnización a la servidora Ana Laura Cordero de Mancio del renglón presupuestario 021.
6. Lectura del Convenio suscrito por la Universidad Galileo y el Ministerio para impulsar el Programa de Profesionalización de la carrera de Licenciatura en Administración Pública y el Contrato de Estudios Universitarios.



**Diana Lucia Chamalé Blanco**

**Vo. Bo.**

**(EVALUADOR)**



Licda. Ana Lucía Méndez Vargas  
Delegada de Recursos Humanos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes